



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a- Cantidad de llamados recibidos durante el año en curso por la línea telefónica 144 de atención, contención y asesoramiento a mujeres que sufren violencia por razones de género correspondientes a la Provincia de Santa Fe;
- b- Cantidad de mensajes recibidos al 11-27716463 de atención, contención y asesoramiento a mujeres que sufren violencia por razones de género correspondientes a la Provincia de Santa Fe;
- c- Cantidad de llamados al 911 correspondientes a violencia por cuestiones de género;
- d- Detalle de los tipos de problemáticas atendidas, resueltas, derivadas e intervenciones realizadas;
- e- Desglose del informe por los 23 departamentos de la Provincia;
- f- Cantidad de puntos violetas de los 40 anunciados puestos en funcionamiento, profesionales con los que los mismos cuentan e intervenciones realizadas;

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 25 de noviembre es el día internacional de erradicación de violencia contra las mujeres. En nuestro país, además de la legislación en tal sentido, se cuenta con una línea telefónica, -el número 144- y un whatsapp 11-27716463 donde las mujeres víctimas de violencia pueden comunicarse para ser asesoradas, contenidas y acompañadas cuando sufren violencias por razones de género. Estos números de alcance nacional reciben llamados y whatsapp de todas las provincias y articula con los servicios de cada una de ellas para garantizar la atención necesaria.

La folletería del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe suma a la campaña de difusión de los mencionados números, agrega que se pueden comunicar al 911 o a los servicios locales de cada municipio o Comuna.

Es importante conocer cuantas santafesinas y santafesinos se han comunicado por cualquiera de los medios indicados, desglosando el informe por departamento. Tipos de situaciones problemáticas, atenciones proporcionadas, derivaciones e intervenciones.

Asimismo es importante saber cuántos de los 40 puntos violetas que han sido anunciados han sido puestos en funcionamiento, profesionales con que cuentan los mismos, servicios que presta e intervenciones realizadas.

Ha sido un avance para la garantía de derechos de las mujeres contar con la línea 144 y el servicio de whatsapp. En tal sentido cabe resaltar la difusión que a los mismos que se ha dado desde el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de nuestra Provincia, sumando a la información el 911. Celebramos esta difusión.

Es fundamental saber cuántos llamados corresponden a nuestra Provincia, no solo para contar con una estadística -fundamental por cierto- sino para poder proyectar políticas de cuidado en situaciones de vulnerabilidad.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal que se extiende hacia la derecha.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial